Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	06-05-2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25-09-2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:38 Termino:17:00
Nombre Centro:	CIP CRC
Dirección:	CALLE 02, MANZANA 1, SITIOS 1 - 3, LA CHIMBA
Comuna:	ANTOFAGASTA
Año Contrucción:	1998
Fono:	2211289 - 2211357
Nombre Director / Profesión	BIANCA MATAMOROS RODRIGUEZ - ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	JORGE LAGOS MUNIZAGA - PSICóLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	FERNANDO GRAVES VARGAS - CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango	TENIENTE MARCOS INOSTROZA GARCIA

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL MINISERIAL DE JUSTICIA	
ALEJANDRO AZOCAR ZABICUETA	FISCALIA REGIONAL	

GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORíA PENAL PUBLICA	
SOLANGE VELOSO VILLARZU	REPRESENTANTE UNICEF	
MIXI VARGAS ORDENES	REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADEMICO, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
MARCELA ZEPEDA DURAN	REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO	
MARCELO ECHEVARRIA MUñOZ	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	
YAMILE GUZMAN NADGAR	REPRESENTANTE DE INSTITUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades

públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EL CENTRO POSEE UNA CAPACIDAD DE 40 PLAZAS, 24 DE ELLAS DESTINADAS AL CIP Y 16 AL CRC. ACTUALMENTE EL CIP ALBERGA A 36 JóVENES Y EL CRS A 26 DE ELLOS. Y EL CIP FEMENINO CUENTA CON UNA POBLACIóN DE 4 MUJERES. DE ACUERDO A LA INFORMACIóN ENTREGADA EXISTIRíA SOBREPOBLACIóN, NO OBSTANTE LA CANTIDAD DE JóVENES ES INFERIOR A LA OBSERVADA EN LA VISITA ANTERIOR, POR LO TANTO LA SOBREPOBLACIóN ACTUAL, DE ACUERDO A LO EXPRESADO POR LA INFORMANTE, NO GENERA MAYORES CONFLICTOS. SE INDICA QUE EN SITUACIONES DE SOBREPOBLACIóN EXTREMA COMO LA VIVIDA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AñO, LAS MEDIDAS QUE SE GENERARON PARA MANEJAR LA SITUACIóN FUERON LAS SIGUIENTES: REFORZARON CON CUATRO EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, QUE PROVENíAN DE CENTROS LA SANTIAGO Y RANCAGUA Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DEL CENTRO. RESPECTO A LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LOS JóVENES EN LOS MOMENTOS DE EXTREMA SOBREPOBLACIóN, SE HABILITAN TODOS LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA GENERAR LAS MíNIMAS CONDICIONES PARA DORMIR. SI ES PRECISO SE HABILITAN COLCHONETAS EN EL SUELO O LITERAS EN SITIOS COMO LA ENFERMERíA Y EN LAS CASAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN QUE HOY OPERAN SON LOS SIGUIENTES: POR PERFIL CONDUCTUAL Y DURANTE LAS NOCHES SE DEFINE UNA SEGREGACIóN POR EDAD. EN LA MEDIDA QUE EN LAS CASAS SE GENEREN CONFLICTOS ENTRE LOS JóVENES, ES POSIBLE QUE UNO DE LOS JóVENES

SEA TRASLADADO A OTRA CASA, UNA VEZ EVALUADA LA SITUACIóN POR EL EDUCADOR Y EL PROFESIONAL ENCARGADO, POR LO TANTO EN ESTOS CASOS, LA CONVIVENCIA SE CONVERTIRíA EN OTRO CRITERIO DE SEGREGACIóN. RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR SE MANTIENE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL A CADA JOVEN PARA DEFINIR SU PERFIL CONDUCTUAL Y COMPROMISO DELICTUAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR SE VISUALIZó LA MISMA SITUACIóN DE SOBREPOBLACIóN, LO QUE AFECTA CUMPLIR CABALMENTE CON LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE AUMENTó EL GRADO DE 17 A 20, PARA LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. - SE INCORPORó UN MéDICO PSIQUIATRA CON UNA DESTINACIóN DE TRES HORAS DE ATENCIóN SEMANAL Y UNA ENFERMERA. - SE CONTRATARON A TRES TALLERISTAS. - FINALMENTE SE INCORPORó UN ASISTENTE SOCIAL, ENCARGADO DEL áREA OCUPACIONAL DE LOS JóVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE MANTIENE, DE ACUERDO A LA VISITA ANTERIOR, EL PROBLEMA SOBREPOBLACIóN, LO QUE CONTINúA DIFICULTANDO LA APLICACIóN DE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

- EVALUAR LA POSIBILIDAD DE GENERAR INDEPENDENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS CIP Y CRS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	3
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	3
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	3

4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	3
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	9
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

NO OBSTANTE EXISTIR UN AUMENTO EN EL TOTAL DEL PERSONAL, ESTE SIGUE SIENDO INSUFICIENTE PARA LA SOBREPOBLACIóN EN EL RECINTO. SE CUENTA CON 78 FUNCIONARIOS ENTRE, ESTAMENTO PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR. LOS EDUCADORES SON 3 POR CASA Y LA CASA N° 5 TIENE 4 EDUCADORES, PERO SIGUE SIENDO INSUFICIENTE LA DOTACIóN DE EDUCADORES PARA LAS CASAS, LO óPTIMO DEBIERAN SER 2 EDUCADORES POR TURNO POR CADA CASA PORQUE EXISTEN JóVENES QUE NO SE PUEDEN INTERVENIR EN FORMA PERSONALIZADA Y HAY SITUACIONES QUE ESCAPAN A LA VISIóN DE UN SOLO EDUCADOR. CUANDO SE GENERAR PROBLEMAS, SE RESPONDE EN BASE A LA CONTINGENCIA, SE VE POR EL EDUCADOR SI HAY UN JOVEN QUE REQUIERA INTERVENCIóN Y LO COMUNICA AL ENCARGADO DE CASO EN LAS REUNIONES DE CASA PARA INTERVENIR Y EFECTUAR GESTIONES PERTINENTES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar

con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: 1- ACTUALIZACIóN EN HERRAMIENTAS CLíNICAS PARA EL TRABAJO CON ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD: [redacted] 2- JORNADA DE EVALUACIóN Y PROGRAMACIóN AñO 2013: [redacted] 3- JORNADA ENCARGADOS/AS DE PERSONAL: [redacted] 4- TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO I: 12 FUNCIONARIOS. 5- INTERVENCIóN GRUPAL Y REFUERZO DE RUTINA DESDE EL ENFOQUE DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I.: [redacted]. 6- INTERVENCIóN PSICOSOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PLANIFICACIóN Y EVALUACIóN: [redacted]. ES IMPORTANTE SEñALAR, QUE SE VERIFICA LAS CAPACITACIONES CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARON.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

SE INDICA Y MUESTRA UNA SERIE DE DOCUMENTOS DONDE SE SEñALA QUE LOS PROFESIONALES Y DEMáS FUNCIONARIOS HAN SIDO CAPACITADOS A LA LECTURA DE LOS TíTULOS DE LAS CAPACITACIONES , ESTAS PARECEN PERTINENTES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

SE INDICA QUE LOS PSICóLOGOS DEL CENTRO HAN SIDO CAPACITADOS, PERO NO TODOS LOS FUNCIONARIOS, SIN PERJUICIO QUE ESTOS PROFESIONALES HAN ENTREGADO LA INFORMACIóN DE DICHAS

CAPACITACIONES.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

- EXISTE UNA COORDINADORA EDUCATIVA QUE EFECTúA EVALUACIóN EDUCACIONAL DE TODOS LOS JóVENES Y CONFORME A ESA EVALUACIóN SON DERIVADOS A LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO O AL ASR.. - SE REALIZAN COORDINACIONES SEMANALES ENTRE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO, LOS ETD Y DEMáS DUPLAS CON LA FINALIDAD DE IR SEMANALMENTE REVISANDO Y SUPERVISANDO LA SITUACIóN DE LOS JóVENES QUE PUEDAN APARECEN Y NO HAN SIDO DETECTADAS ANTERIORMENTE, ESCíTICAMENTE EN EL áREA PSICOSOCIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA LOGRADO UN AVANCE EN EL INGRESO DE NUEVA DOTACIóN, LA CUAL NO OBSTANTE ES AúN INSUFICIENTE. SE HA PERMITIDO MEJORAR EL TRABAJO REALIZADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA DEFICIENCIA DE PERSONAL EXISTENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

QUE SE HAYAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES EN CUANTO AL AUMENTO DE PERSONAL QUE ES VALORADO POR LA COMISIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA SEGUIR CON LAS COORDINACIONES EXISTENTES HASTA EL MOMENTO ENTRE LOS ESTAMENTOS DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a	5

fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO, LA INFRAESTRUCTURA ES PRECARIA, DONDE SE ENCUENTRAN CASA CON UNA SOBREPOBLACIóN DE ADOLESCENTES, NO PERMITIENDO DICHA SEGREGACIóN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CASA EN RELACIóN AL ASEO SE VEN ASEADAS, SIN EMBARGO, EN EL SECTOR DE LOS BAñOS SE PUDO APRECIAR DETERIORO DE LAS CERáMICAS, Y MURO DONDE SE ENCUENTRAN LAS TAZAS HIGIéNICAS, ADEMáS DE OBSERVAR QUE EN 3 CASAS DE LA PARTE DE JóVENES HOMBRES NO CUENTAN CON LAVAMANOS. EN LA CASA DONDE HABITAN LAS JóVENES MUJERES SE OBSERVA EL MURO DEL BAñO CON GRAN HUMEDAD, LO QUE HACE QUE LA PINTURA SE DESPRENDA. SE OBSERVó MUROS RECIENTEMENTE PINTADOS CON DIBUJOS C OBSCENOS, INSULTOS, GROSERíAS Y PINTURAS QUE DETERIORAN LA HIGIENE Y LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS. SIN EMBARGO TAMBIéN SE PUDO OBSERVAR EN OTRAS CASAS QUE LAS PIEZAS SE ENCUENTRAN PINTADAS CON CUADROS CONFECCIONADOS POR LOS JóVENES, NO OBSTANTE HABERSE PINTADO

DICHAS CASAS HACE POCO TIEMPO, LOS INTERNOS NO MANTIENEN EL ASEO. SE OBSERVA EN LA DISTINTAS HABITACIONES EN LAS CASAS, CAJAS PLáSTICAS PARA QUE LOS JóVENES PUEDAN GUARDAR SU ROPA, SIN EMBRAGO EN ALGUNAS PIEZAS ESTAS CAJAS SE ENCUENTRAN CON LAS TAPAS QUEBRADAS Y TAMBIéN EN OTRAS LA CAJA QUEBRADA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SE REALIZAN VISITAS AL TALLER DE MUEBLERíA Y LA BIBLIOTECA, COMO TAMBIéN A LAS SALAS DE ESTUDIO, DONDE ESTAS úLTIMAS NO OBSTANTE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES SON PEQUEñOS Y POCO ILUMINADOS. EL EQUIPAMIENTO ES INSUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EL ESPACIO DE RECREACIóN EN LA CASA 3 ES PEQUEñO, LOS MATERIALES Y UTENSILIOS PARA LA RECREACIóN SON ESCASOS. Y EN LA CASA DE MUJERES EL ESPACIO TAMBIéN SE HACE INSUFICIENTE Y FALTAN ELEMENTOS RECREATIVOS PARA LAS MISMAS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE SEGREGACIóN EN DEPENDENCIAS SEPARADAS UBICADAS EN OTRA DEPENDENCIA Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD ESTáN AL LIMITE POR LO PEQUEñO DEL RECINTO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE Y HASTA LA FECHA NO SE HA DADO LA SOLUCIóN. EN EL CASO QUE SE DIERA, SE HABILITARíA EN ENFERMERíA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS CASAS MUESTRAN UNA MEJORA SIGNIFICATIVA EN EL ASEO E HIGIENE EN COMPARACIóN CON LO VISTO EL AñO PASADO. SE OBSERVA PARA MEJORAR QUE SE DEBEN HABILITAR ESPACIOS FUERA DE LAS CASAS PARA COLGAR LA ROPA Y TOALLAS HúMEDAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUEN ESPACIO EN LA BIBLIOTECA (ACOGEDOR Y BIEN EQUIPADA), IGUAL SITUACIóN SUCEDE EN EL CASO DE LAS SALAS DE INTERVENCIóN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN MUY BIEN EQUIPADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MOBILIARIO, LOS ARTEFACTOS DE LOS BAñOS Y LOS MUROS DE ALGUNAS CASAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INSTAR A LAS ETD A DAR CUMPLIMIENTO CON LAS MEDIDAS DE MANTENCIóN DE INFRAESTRUCTURA EN EL INTERIOR DE LAS CASAS, BAñOS, MUROS DE LAS CASAS, Y ORDEN DEL LUGAR. HAY CONDICIONES DE HACINAMIENTO NECESARIO DE REVISAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe	3

desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	3
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	[redacted]

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE LA INFORMACIóN AL SER SOLICITADA, SE ENTREGA EN ANEXOS. ES IMPORTANTE SEñALAR QUE EL SISTEMA DE IMPUGNACIóN DE LA SANCIóN, NO ESTA REGLADO, Y NO SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE DAR UN PLAZO PARA APELAR A LAS SANCIONES, ASí MISMO NO APARECE ADECUADO LA INSTANCIA QUE DEBE CONOCER DE DICHO RECURSO SIENDO EN DEFINITIVA EL MISMO óRGANO QUE LA IMPONE QUIEN DEBE RESOLVER LA APELACIóN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE PRODUCEN DIFICULTADES ENTRE LOS ADOLESCENTES DE LAS DIVERSAS CASAS, POR PROBLEMAS QUE ESTOS TRAEN DESDE LA CALLE, REPERCUTIENDO EN LAS RELACIONES AL INTERIOR DE LAS CASAS. LOS MAYORES CONFLICTOS DICEN RELACIóN CON AGRESIONES FíSICAS MENORES, LAS QUE SON REGISTRADAS EN UN ARCHIVO Y EN SU CARPETA INDIVIDUAL EN CASO GRAVE SE INFORMA A TRIBUNAL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

AL EXISTIR CONFLICTO ENTRE LOS JóVENES CON PERSONAL PROFESIONAL, SE PROCEDE EN PRIMERA INSTANCIA A INFORMAR AL EDUCADOR DE CASA, QUIEN SE CONTACTA CON COORDINADOR DEL CENTRO, EXISTE UNA COMISIóN DISCIPLINARIA A CARGO DE JEFE TéCNICO Y DOS PROFESIONALES (DUPLA PSICóLOGO Y ASISTENTE SOCIAL) QUIENES PROPONEN LA SANCIóN QUE EN DEFINITIVA SERá APROBADO O RECHAZADA POR LA DIRECTORA DEL CENTRO. A DICHA RESOLUCIóN, LOS JóVENES TIENE DERECHO A APELAR, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD EN

ULTIMO TERMINO QUE SEA LA DIRECCIóN REGIONAL QUIEN FALLE EN ULTIMA INSTANCIA, SIN EMBARGO COMO SE DIJO ANTERIORMENTE NO SE ENCUENTRA FORMALMENTE ESTABLECIDO EL PROCEDIMIENTO Y LOS óRGANOS RESOLUTIVOS DE DICHOS RECURSOS SIENDO EN ULTIMO TERMINO UNA SITUACIóN QUE DEBE VERSE CASO A CASO. SI SE REQUIRIESE LA PRESENCIA DE PERSONAL DE GENDARMERíA A FIN DE CONTROLAR EL INCIDENTE, ES LA DIRECTORA DEL CENTRO QUIEN SOLICITA LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS EN CASO GRAVE QUE NO PUEDE SER CONTROLADO POR FUNCIONARIOS DE SENAME.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REQUIERE APOYO DE LA DUPLA PSICOSOCIAL Y DEL COORDINADOR DE CASA, A FIN DE RESOLVER EL PROBLEMA, SI ESTE PROBLEMA PERSISTE O ES MáS GRAVE SE PROCEDE A TRASLADAR AL JOVEN A LA UNIDAD DE SEPARACIóN DEL RECINTO DONDE PERMANECERá HASTA QUE SEA TOMADA EN CONSIDERACIóN POR EL COMITé DE DISCIPLINA QUIEN ENTREGARA EL CASTIGO 2 A 3 DíAS, EN CASO MáS GRAVES ES SEPARADO POR MáS DíAS, CON UN MáXIMO DE 7 (ES IMPORTANTE SEñALAR QUE NO QUEDA EXCLUIDO DE LA RUTINA SI LA TUVIERA , SI DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS).

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

SEGúN INFORMACIóN PROPORCIONADA, SI EXISTIó UN CASO QUE DURO SOLAMENTE DOS MESES, EN DONDE EXISTIERON SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA UN CIUDADANO COLOMBIANO, POR CUANTO ERA UN JOVEN QUE GENERABA DE MANERA CONSTANTE RIñAS ENTRE SUS COMPAñEROS, LLEGANDO A GOLPEARLO TODOS LOS DíAS POR SU FALTA

DE HIGIENE. LA RESPUESTA DEL CENTRO FUE SEPARARLO DEL GRUPO, PERMANECIENDO EN LA UNIDAD DE ENFERMERíA DEL RECINTO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE EL ESPACIO DE SEPARACIóN, SON DOS HABITACIONES DE 2X3 APROXIMADO, POSEE LUMINOSIDAD, CUENTA CON UN BAñO Y DUCHA EN MALAS CONDICIONES. NO CUENTA CON VIGILANCIA SOLO EN CASO DE REQUERIRLA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

CUANDO HAN INCURRIDO EN FALTAS GRAVES.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE INDICA QUE LA RUTINA NO SUFRIRíA CAMBIO Y QUE SOLO SE AFECTA CUANDO EXISTEN OTRAS ACTIVIDADES EXTRA A LO CUAL EL JOVEN NO TIENE ACCESO POR DECISIóN INTERNA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

NO EXISTE PROTOCOLO, SIN EMBARGO SE CONTINúAN EFECTUANDO DE ACUERDO A LA NECESIDAD EXISTENTE. LA DIRECTORA ES ENCARGADA DE SOLICITAR LA PRESENCIA EN CASO DE QUE NO PUEDAN RESOLVER. EN LO QUE VA DEL AñO, NO SE HA REQUERIDO LA PRESENCIA DE LA UNIDAD DE USEP.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA BUENA DISPOSICIóN EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIóN, SOLICITADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE CONSIDERAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA PUBLICIDAD EN CUANTO AL REGLAMENTO INTERNO, PARA SU DIFUSIóN A LOS ADOLESCENTES REGLAR EL PROCEDIMIENTO DE APELACIóN, ESTABLECIENDO REGLAS CLARAS PARA LOSA ADOLESCENTES EN CUANTO A SU PROCEDENCIA, PLAZOS Y óRGANO QUE VA A CONOCER Y RESOLVER DICHA APELACIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EL CHEQUEO AL INGRESAR EL ADOLECENTE AL CENTRO, QUE CORRESPONDE A UN EXAMEN FíSICO CéFALO CAUDAL, CONTROL DE SIGNOS VITALES Y UN EXAMEN DE SALUD MENTAL (FICHA CLAP).

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA, Y SI SE REALIZA LOS FINES DE SEMANA LE CORRESPONDE ESTA FUNCIóN AL PARAMéDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, YA QUE INCLUYE MAS EXáMENES QUE SE INDICAN EN LA PREGUNTA N° 2

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

FICHA CLAP, FICHA DIAGNóSTICO DE INGRESO Y FICHA DE SALUD MENTAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, Y POSTERIORMENTE SE SIGUE LA EVOLUCIóN DE CADA PATOLOGíA QUE PUEDA PRESENTAR EL ADOLECENTE.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL ESPACIO FíSICO NO CUENTA CON ESPACIO SUFICIENTE PARA ATENDER A MáS DE UN ADOLESCENTE EN PRIMEROS AUXILIOS.

8.- Su organización.

ESTA COMPUESTO POR UNA ENFERMERA QUE TRABAJA DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A 17.00 HORAS, 3 PARAMéDICOS QUE TRABAJAN TURNOS DE 12 HORAS, UN PARAMéDICO QUE CUMPLE FUNCIONES EN HORARIO DE 8.00 A 17.00 HORAS Y UN MéDICO PSIQUIATRA QUE TRABAJA LOS DíAS JUEVES O VIERNES 4 HORAS A PARTIR LAS 17.30 HORAS. ADEMáS CUENTA CON EL MéDICO DEL PROGRAMA DE DROGAS (KAUSANA) QUE TRABAJA LOS DíAS LUNES Y JUEVES CON UN TOTAL DE 4 HORAS CADA DíA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PERFIL CORRESPONDE A UNA ENFERMERA, LA QUE REQUIERE MAYOR CAPACITACIóN PARA DESEMPEñAR MEJOR SUS LABORES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA TIENE 1 AñO, 3 PARAMéDICOS TIENEN 4 AñOS, 1 PARAMéDICO TIENE 4 MESES Y EL MéDICO LLEVA 1 MES DE TRABAJO.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA ENFERMERA SE DEDICA PRINCIPALMENTE A FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ELABORACIóN DE PROTOCOLOS, SIENDO LOS PARAMéDICOS QUIENES EJECUTAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN. EL MéDICO PRINCIPALMENTE PRESCRIBE LOS MEDICAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS SUMINISTRAR.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

EL ESTABLECIMIENTO EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA FUNCIONAR COMO SALA DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERíA. EN CUANTO AL PERSONAL ESTE REQUIERE MAYOR CAPACITACIóN, PARA UNA MEJOR ATENCIóN A LOS ADOLESCENTES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI EXISTEN PROTOCOLOS DE DERIVACIóN, TALES COMO DERIVACIóN A LOS CESFAM, SERVICIOS DE URGENCIA, ESPECIALIZACIóN A INTERNOS DE CORTA ESTADíA EN EL CENTRO, TODOS LOS CUALES HAN SIDO MOSTRADOS A LOS ENTREVISTADORES.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI EXISTE REGISTRO DE MEDICAMENTOS PSICOTRóPICOS Y MEDICAMENTOS EN GENERAL, INFORMACIóN QUE ADEMáS QUEDA CONSIGNADA EN LA FICHA MEDICA DE CADA ADOLECENTE.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, SON UTILIZADOS Y ESTOS PUEDEN SER PRESCRITOS POR EL MéDICO DEL PROGRAMA KAUSANA O POR EL MéDICO DEL CENTRO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de

acuerdo a normas de farmacia.

LA ENFERMERA INDICA QUE CUENTAN CON UN CONTROL INTERNO EN LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS, SIN PERJUICIO QUE NO CUENTAN CON AUTORIZACIóN SANITARIA PARA BOTIQUíN Y SALA DE PROCEDIMIENTOS MéDICOS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EXISTE UN PROTOCOLO DE DERIVACIóN DE CORTA ESTADíA PARA TRASLADO DE ADOLECENTES A LA CIUDAD DE IQUIQUE. SIN EMBARGO, ACTUALMENTE EXISTE DIFICULTAD EN EL TRASLADO DE PACIENTES, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON AMBULANCIA PARA REALIZAR DERIVACIONES A LOS CESFAM O SERVICIO DE URGENCIA SEGúN LA GRAVEDAD DEL CASO. EL FUNCIONARIO A CARGO ES LA ENFERMERA QUIEN DEBE VELAR POR DICHAS DERIVACIONES. SIN EMBARGO SE CUENTA CON VEHíCULO DEL CENTRO Y CON COORDINACIóN PREVIA CON VEHíCULO DE GENDARMERíA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA ES EL FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, CONCURRE A LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO LA CLíNICA DENTAL MóVIL PERTENECIENTE AL SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI EXISTE DICHO REGISTRO, ADEMáS SE INDICA QUE ACTUALMENTE SE HA IMPLEMENTADO LA CAMPAñA ANTI INFLUENZA.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO. PERO VEHíCULO DE CENTRO NO AMBULANCIA SI

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, UNA PATOLOGíA DENTAL, PERO FUE RECHAZADA POR EL ADOLECENTE.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI, SE HAN PRESENTADO 3 INTENTOS DE SUICIDIO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA EDUCADORA INFORMA AL COORDINADOR DEL CENTRO, POSTERIORMENTE EL COORDINADOR INFORMA A LA ENFERMERA, QUIEN A SU VEZ INFORMA AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y A LA JEFATURA DEL CONTROL. UNA VEZ REMITIDA LA INFORMACIóN, LA JEFATURA DE CONTROL DETERMINA SI ES NECESARIA LA INTERVENCIóN DEL PSICóLOGO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

TEST PROYECTIVOS, TALES COMO EL TEST DE BENDER Y TEST DE ROCHA PARA JóVENES SIN CONSUMO DE DROGAS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

LA CAPACITACIóN DEBE IR DIRIGIDA A LA ATENCIóN DE JóVENES CON PROBLEMAS CONDUCTUALES.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI, LOS CUALES SE TUVIERON A LA VISTA DURANTE LA ENTREVISTA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO ES POSIBLE REALIZAR UN ADECUADO SEGUIMIENTO A CAUSA DEL DéFICIT DE PERSONAL Y LA SITUACIóN DE HACINAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES. ADEMáS LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA KAUSANA SóLO SE REMITEN A AQUELLOS CASOS DE CONSUMO DE

DROGAS.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN DICHOS REGISTROS, PERO SóLO EN CASO DE TRASLADO O REINGRESO DEL ADOLECENTE. ADEMáS SE INDICA QUE LAS PRESCRIPCIONES MéDICAS CONSTAN EN LA FICHA DE CONTROL INTERNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN AVANCES CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIóN (SE CONTRATA A MéDICO ESPECIALISTA)

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BUENA RELACIóN Y ORGANIZACIóN ENTRE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, QUIENES CONFORMAN GRUPO DE TRABAJO AFIATADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA ENFERMERíA Y EL BOTIQUíN NO CUENTAN CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIóN SANITARIA, COMPETENCIA DE LA SEREMIA DE SALUD ANTOFAGASTA. NO CUENTAN CON UN VEHíCULO PROPIO PARA REALIZAR TRASLADOS, LO CUAL DIFICULTA LAS DERIVACIONES A OTROS ESTABLECIMIENTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REGULARIZAR LA SITUACIóN ACTUAL DE LA UNIDAD DE ENFERMERíA, EN LO REFERENTE A LA OBTENCIóN DE LA AUTORIZACIóN SANITARIA. SOLICITAR UN MEDIO TRANSPORTE PARA LA REALIZACIóN DE LOS TRASLADOS Y DERIVACIONES, TODA VEZ QUE EL CENTRO CARECE DE UNA AMBULANCIA O VEHíCULO DESTINADO AL EFECTO. QUE EXISTA COORDINACIóN ENTRE EL PERSONAL MéDICO ESPECIALISTA Y ENFERMERA , QUE SE ADECUEN LOS HORARIOS, A FIN DE TENER REUNIONES DE COORDINACIóN, YA QUE LOS HORARIOS DE AMBOS PROFESIONALES NO COINCIDEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7

3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA OFERTA EDUCATIVA ES: - CONVENIO CEIA EN NIVELES ENSEñANZA BáSICA Y ENSEñANZA MEDIA; QUE CIERRA SUS MATRICULAS EN JULIO - CONVENIO ASR DE REINSERCIóN EDUCATIVA, QUE ACEPTA INGRESOS TODO EL AñO. - PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGóGICO QUE INCLUYE ALFABETIZACIóN Y PROGRAMA DE EVALUACIóN E INTERVENCIóN. ESTOS PROGRAMAS SON INTERNOS DEL CENTRO. - CUENTAN CON BIBLIOTECA Y MATERIAL DE APOYO PARA LOS TALLERES Y LAS CLASES. DESARROLLAN TALLERES DE: - 1- MUEBLERíA QUE TIENE 3 NIVELES Y EL úLTIMO CONSIDERA ACREDITACIóN. - 2- FOMENTO A LA LECTURA - 3- CIRCENSE - 4- TALLER DEPORTIVO, CON IND: BABY FUTBOL Y MUSCULACIóN - 5- TALLER DE AUTOCUIDADO PARA LAS JóVENES DE SEXO FEMENINO. - LOS LOGROS SE CUMPLEN PARCIALMENTE, PORQUE SI BIEN EL CENTRO

CUENTA CON LA OFERTA, LA POSIBILIDAD DE LLEVARLA A CABO ES LIMITADA POR PROBLEMAS DE ESPACIOS, FALTA DE SALAS. ESTO SE TRADUCE EN QUE LA RUTINA DIARIA DE CADA JOVEN NO ESTá NECESARIAMENTE COMPLETA EN TIEMPO Y CALIDAD. PARA MINIMIZAR ESTE PROBL

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

EN LA REVISIóN SE OBSERVó QUE LAS CARPETAS CUENTAN CON SU PLAN DE INTERVENCIóN, CON UN FORMATO MáS REDUCIDO Y ACTUALIZADO. EN ESTOS PLANES SE SEñALAN EN TéRMINOS GENERALES LAS NECESIDADES SOCIO - EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO GENERAL DE LOS JóVENES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EL úNICO TALLER CONDUCENTE A CERTIFICACIóN ES EL DE MUEBLERíA, LOS DEMáS, ESTáN ORIENTADOS A LA EXPRESIóN DE EMOCIONES Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES. LOS JóVENES CON ESTOS TALLERES ADQUIEREN BAJO NIVEL DE EMPLEABILIDAD.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

DESARROLLAN UN PROYECTO IND DE MUSCULATURA Y BABY FUTBOL, QUE SE DESARROLLA UNA VEZ POR SEMANA PARA CADA JOVEN QUE PARTICIPA. CUENTAN CON UNA CANCHA QUE NO SE UTILIZA FUERA DE ESTE PROYECTO Y NO ES TECHADA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

NO REFIEREN ESPACIOS ESPECíFICOS PARA RECREACIóN, UTILIZAN LOS

PATIOS Y LA CANCHA CUANDO EXISTE ALGUNA ACTIVIDAD DE ESE TIPO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

- EL PLAN DE ACTIVIDADES ES PERTINENTE, SIN EMBARGO, SE DIFICULTA SU CUMPLIMIENTO POR LA FALTA DE ESPACIO, COMENTADO ANTERIORMENTE.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA TIENE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA PARA LOS JóVENES CONDENADOS Y PARA LOS IMPUTADOS. EN EL CASO DE LOS PRIMEROS CUENTAN CON MAYOR OFERTA SOCIOEDUCATIVA Y PARTICIPACIóN EN TALLERES QUE LOS IMPUTADOS, QUIENES FRECUENTEMENTE TIENEN TIEMPO OCIOSO. SIN PERJUICIO, DE LO ANTERIOR EL TIEMPO DEDICADO A TALLERES Y PROGRAMA EDUCATIVO ES PORCENTUALMENTE MENOR A OTRAS ACTIVIDADES, EN AMBOS GRUPOS DE JóVENES. ESTO SE DEBERíA PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE TIENE EL CENTRO.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

CUENTA CON UNA BIBLIOTECA Y EXISTE UN TALLER DE FOMENTO A LA LECTURA, QUE SE COMPLEMENTA CON ACTIVIDADES DE EXPRESIóN DE EMOCIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- SE IMPLEMENTó UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. - NO HA MEJORADO LA RUTINA DIARIA DE LOS ADOLESCENTES IMPUTADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- TALLERES DE AUTOCUIDADO HACIA LAS ADOLESCENTES DE SEXO FEMENINO. - AUTOGESTIóN DEL EQUIPO DEL CENTRO PARA ACCEDER A DISTINTOS PROYECTOS, QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LA OFERTA PARA LOS/LAS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- CANCHA SIN TECHAR - TIEMPO OCIOSO DE LA RUTINA DE LOS ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE EN IMPUTADOS QUE PUEDEN ESTAR UN AñO EN PROCESO DE INVESTIGACIóN. - ESPACIOS MUY REDUCIDOS PARA LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LOS JóVENES, PARA SU DESARROLLO INTEGRAL: EDUCACIóN, TALLERES, ATENCIóN PROFESIONAL, DEFENSORíA, RECREACIóN, ENTE OTROS. - FALTA PROFESOR DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE. - LA VALIDACIóN DE ESTUDIOS SE DIFICULTA POR LA FALTA DE COORDINACIóN DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS QUE SON: CORPORACIóN MUNICIPAL, SEREMIA DE EDUCACIóN, CEIA Y ASR. ESTA SITUACIóN AFECTA DIRECTAMENTE A LOS JóVENES Y AL CUMPLIMIENTO CABAL DEL PLAN DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL. - EL CENTRO NO CUENTA CON FOTOCOPIADORA, Y ESTO DIFICULTA CONTAR CON MATERIAL EDUCATIVO. - EXISTE UNA CONTRADICCIóN ENTRE LA RUTINA DEL CENTRO Y LA RUTINA DIARIA DE LOS JóVENES: LA RUTIAN DEL CENTRO ES AMPLIA Y DIVERSA, SIN EMBARGO AL REVISAR LA RUTINA DIARIA DE CADA JOVEN SE VISUALIZAN ESPACIOS OCIOSOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- COORDINACIóN ENTRE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EDUCACIóN. - UTILIZAR EL ESPACIO COLINDANTE PARA AMPLIAR LA SUPERFICIE DESTINADA A ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y OTRAS. - TECHAR LA CANCHA. - CONTAR CON FOTOCOPIADORA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	3
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los	6

mismos).	
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ESTABLECEN LAS 4 COMIDAS MáS UNA COLACIóN. CONDICIONES HIGIéNICAS FAVORABLES. SE INFORMA QUE SE ADQUIRIERON NUEVAS COCINAS Y CAMPANA, LAS QUE ESTARíAN EN PROCESOS DE INSTALACIóN, EN LAS PRóXIMAS SEMANAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESPACIO ASIGNADO PARA LA COCINA ES REDUCIDO. NO EXISTE NUTRICIONISTA A CARGO DE LA MINUTA, SE UTILIZAN MINUTAS POR ESTUDIANTES DE NUTRICIóN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR DEL AñO PASADO, QUE ACTUALMENTE SE VUELVEN A APLICAR; PERO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL áREA DE SALUD, ESTA MINUTA DEBIERA ESTAR CONFECCIONADA POR PROFESIONALES DEL áREA, PARA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERíSTICAS CALóRICAS DE LOS JóVENES QUE SE ENCUENTRAN EN ESE MOMENTO EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SOLICITAR A LA DIRECCIóN NACIONAL LA CONTRATACIóN DE UN NUTRICIONISTA PARA EL CENTRO.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A CAUSA DEL CAMBIO DE COMUNIDAD TERAPéUTICA, DE BERIT NAJAJ A KAUSANA, NO ES POSIBLE ANALIZAR EL NIVEL DE AVANCE O RETROCESO EN LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES, EN RAZóN DEL POCO TIEMPO QUE LLEVAN REALIZANDO SUS INTERVENCIONES EN EL CENTRO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TRATAMIENTO TIENE UN PERIODO DE DURACIóN DE 4 MESES, EN DONDE LA ETAPA DIAGNOSTICA ES DE 1 A 2 MESES, ENTRE EL TAMIZAJE Y LA CONFIRMACIóN DIAGNóSTICA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA INTERVENCIóN Y TRATAMIENTO ES DIFERENTE EN EL TIEMPO Y FORMA DE INTERVENIR DADO QUE LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS PERMITEN GENERAR UN PLAN DE INTERVENCIóN DE ACUERDO A LA PERMANENCIA EN EL CENTRO, ESTABLECIENDO OBJETIVOS CLAROS A LOGRAR, EN CAMBIO UN ADOLESCENTE EN

INTERVENCIóN PROVISORIA LA INTERVENCIóN ES MAS ACOTADA EN RELACIóN A SU PERMANENCIA EN EL CENTRO, CUYA EXTENSIóN EN EL TIEMPO ES INCIERTA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

CONFORME LO QUE SEñALAN LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE DROGA KAUSANA Y FUNCIONARIOS DEL áREA DE SALUD DEL CENTRO, "LA MAYOR PROBLEMáTICA ES EL ALTO CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO", LO QUE ATRIBUYEN A UN DéBIL CONTROL DE INGRESO DE SUSTANCIAS PSICOTRóPICAS EN GENERAL Y QUE SERíA EFECTUADO POR LOS PROPIOS PADRES DE LOS JóVENES; LO CUAL INFLUYE DIRECTAMENTE EN EL TRATAMIENTO DE LOS JóVENES QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS AL PROGRAMA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVAN PROBLEMA DE DUPLICIDAD DE ATENCIONES, TODA VEZ QUE EXISTE UNA BUENA COORDINACIóN ENTRE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO CON LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA KAUSANA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AUMENTO EN EL NúMERO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA KAUSANA. BUENA COORDINACIóN ENTRE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EJECUCIóN DE TALLERES. ALTO CONSUMO E INGRESO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO, LO CUAL HACE POCO EFECTIVAS LAS INTERVENCIONES REALIZADAS. EL ROL QUE CUMPLE LA FAMILIA NO ES EL ESPERADO, EN ATENCIóN A QUE CONFORME REFIEREN PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE DROGAS DE KAUSANA Y FUNCIONARIOS DE SALUD DEL CENTRO, NO CONTRIBUYE A LA REHABILITACIóN, POR SER LAS MISMAS FAMILIAS QUIENES SE CONSTITUYEN EN UN FACTOR DE RIESGO AL PLAN DE INTERVENCIóN, DEBIDO AL INGRESO DE DROGAS AL RECINTO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO, ESPECíFICAMENTE EL NúMERO DE SALAS. ELABORAR Y/O MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE REGISTRO DE PERSONAS QUE VISITAN A LOS ADOLECENTES DEL CENTRO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR O FRENAR EL INGRESO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ILíCITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	4
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	4
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	4
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO EXISTE UN ESPECIO ESPECIALMENTE DESTINADO A VISITA. HABITUALMENTE, ESTAS SE REALIZAN EN LOS ANTEJARDINES DE CADA CASA- LAS VISITAS SON LOS DíAS MARTES, SáBADOS Y DOMINGOS DE 14:30 A 17:30 HORAS. SOLO SE PERMITE COMO MáXIMO CUATRO VISITAS POR INTERNO. PARA LOS MAYORES DE EDAD QUE LO SOLICITEN Y EN LA MEDIDA QUE SE ACREDITE DESCENDENCIA Y/O LA EXISTENCIA DE UN

VíNCULO JURíDICO O DE HECHO, SE HABILITA UN LUGAR PARA VENUSTERIO.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE UN LIBRO EN EL CUAL SE REGISTRAN LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS. NO TIENEN HABILITADO UNA DEPENDENCIA EN ESPECIAL. HABITUALMENTE LAS VISITAS SON QUINCENALES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

PRINCIPALMENTE SE ACTúA A REQUERIMIENTO DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ELLOS SOLICITAN CONTACTO CON EL DEFENSOR Y SE REALIZA UNA COORDINACIóN CON LA ENCARGADA DE CASOS, PARA EFECTUAR LAS SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES, CUANDO CORRESPONDA. ES BUENO INDICAR QUE NO EXISTE EN FORMA INSTITUCIONALIZADA UNA DEFENSORíA PENITENCIARIA, SOLO EN ALGUNAS REGIONES, COMO PLAN PILOTO, COMO CONCEPCIóN Y COQUIMBO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE UN BUZóN EL CUAL ESTá UBICADO EN LA PéRGOLA, LA CUAL NO SOLO ES UTILIZADA POR LOS INTERNOS SINO QUE TAMBIéN POR SUS FAMILIARES. SE ABRE UNA VEZ AL MES Y SE SOMETE A UNA COMISIóN LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PLANTEAN. ADEMáS DE LO ANTERIOR LA DIRECTORA DEL CENTRO, LOS DíAS MIéRCOLES EN LA TARDE LO TIENE DESTINADO A LA ATENCIóN DE LOS FAMILIARES DE LOS INTERNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EN BUEN ESTADO LA BIBLIOTECA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS INTERNOS HAN GANADO PROYECTOS LOS CUALES VAN DIRIGIDOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ELLOS MISMOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ESPACIOS PARA REUNIRSE EN FORMA PRIVADA, YA SEA CON SUS FAMILIARES O ABOGADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NECESIDAD, URGENTE DE MEJORAR LOS ESPACIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	3
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	3
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	06-05-2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25-09-2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 10:38 Termino: 17:00
Nombre Centro:	CSC
Dirección:	CALLE 02, MANZANA 1, SITIOS 1 - 3, LA CHIMBA
Comuna:	ANTOFAGASTA
Año Contrucción:	1988
Fono:	2211289 - 2211357
Nombre Director / Profesión:	BIANCA ATAMOROS RODRIGUEZ - ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	JORGE LAGOS MUNIZAGA - PSICOLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	FERNANDO GRAVES VARGAS - CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORíA PENAL PUBLICA	

SOLANGE VELOSO VILLARZU	REPRESENTANTE DE UNICEF	
MIXI VARGAS ORDENES	REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADEMICO, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
MARCELA ZEPEDA DURAN	REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO, YMCA	
MARCELO ECHEVARRIA MUñOZ	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	
YAMILE GUZMAN NADGAR	REPRESENTANTE DE INSITUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

LA PLAZA DEL CENTRO ES DE 24 CUPOS PARA HOMBRES Y 4 PARA MUJERES. A LA FECHA PERTENECEN AL SISTEMA 140 JóVENES, NO OBSTANTE EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO LO REALIZAN SOLAMENTE 10 JóVENES. DE ESTA CANTIDAD 2 DE ELLOS FUERON DERIVADOS DE LA CIUDAD DE CALAMA. FRENTE A LO PLANTEADO NO EXISTE PROBLEMA DE SOBREPOBLACIóN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS.

EL CRITERIO QUE OPERA ES POR LA EDAD DE LOS JóVENES. ADULTOS Y MENORES. SE MANTIENE LA LóGICA DEFINIDA EN EL INFORME ANTERIOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE INDICó QUE LOS JóVENES DE LA CIUDAD DE CALAMA QUE QUEBRANTABAN ERA DEBIDO A FALTA DE REDES DE APOYO EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA. ESTA SITUACIóN ESTá PRóXIMA A SER RESUELTA, YA QUE EN CALAMA LA LICITACIóN DE LA ADMINISTRACIóN DEL CENTRO SEMI CERRADO EN ESTA CIUDAD, ESTá EN PROCESO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

EL PROFESIONAL ENCARGADO TIENE DEDICACIóN EXCLUSIVA AL CENTRO Y ESTO LE PERMITIó REALIZAR UNA REVISIóN DEL ESTADO ACTUAL DE

CADA UNO DE LOS JóVENES DEL SISTEMA Y ADEMáS REFIERE REALIZAR ORIENTACIóN SOBRE HABILIDADES LABORALES. - EL EDUCADOR CON DEDICACIóN EXCLUSIVA AL CENTRO, GENERA INSTANCIA DE TALLERES DE EDUCACIóN FíSICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

LOS JóVENES QUE QUEBRANTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA EN ESTE SISTEMA, DEBEN CUMPLIR ESTA CONDENA EN EL CIP, POR LO TANTO LA ACTUALIZACIóN DE LA SITUACIóN DE LOS JóVENES EN EL SISTEMA SEMI CERRADO Y LA INFORMACIóN DE LOS QUEBRANTAMIENTOS A LOS TRIBUNALES RESPECTIVOS, INEVITABLEMENTE IMPLICA AUMENTAR AUN MAS LA SOBREPOBLACIóN PRESENTE EN EL CIP.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

AUMENTAR DOTACIóN DE PROFESIONALES Y EDUCADORES EN EL CENTRO. -LO óPTIMO SOLICITADO POR LOS ENTREVISTADOS, ES LA SEPARACIóN ADMINISTRATIVA Y TéCNICA DEL CIP- CRC.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	1
2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	1
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	4
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	4
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	6
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura
1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE. EL PERSONAL ESTA CONFORMADO POR 3 EDUCADORES 1 COORDINADOR Y 1 ENCARGADO DE CASOS QUE ES PERSONAL DEL CENTRO. PERO CON DIRECCION Y EQUIPO TECNICO COMPARTIDO CON CIP CRC. EL PERSONAL PARA LA CANTIDAD ACTUAL DE INTERNOS QUE ASITE ES SUFICIENTE EN CONSIDERACIÓN A QUE SE RECIBEN 5 JOVENES PROMEDIO AL MES, PERO SE HACE INSUFICIENTE PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS JOVENES QUE NO ASISTEN Y AUN MAS SE AGUDIZARÍA ESTA SITUACION SI SE CONSIDERA QUE L A TOTALIDAD DE JOVENES QUE SE ESTIMA QUE DEBIERAN ASISTIR SON 141 APROX. LO CUAL NO SOLO REDUNDA EN FALTA DE PERSONAL EN EL EVENTO QUE LA POBLACION TOTAL ESTUVIERA CUMPLIENDO, SINO QUE TAMBIEN EN FALTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA.
2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE. SE HAN DETECTADO 3 SITUACIONES A SOLUCIONAR: 1. DETERMINAR EL NUMERO REAL DE JOVENES QUE DEBEN CUMPLIR EN EL SISTEMA SEMICERRADO. 2.- IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR SEGUIMIENTO A JOVENES CONDENADOS A ESTE SISTEMA. 3.- POCA DOTACION DE PERSONAL. RESPECTO AL PRIMER PUNTO SE ESTA TRABAJANDO POR EL ENCARGADO DE CASO EN UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PODER DETERMINAR CUAL ES LA POBLACION OBJETIVA REAL CON LA CUAL TRABAJAR. RESPECTO AL PUNTO 2.- UNA VEZ DETERMINADA LA POBLACION REAL SE HACE POSIBLE EFECTUAR UN SEGUIMIENTO DE LOS JOVENES.RESPECTO DEL PUNTO 3. LA DOTACION DE FUNCIONARIOS ASIGNADA HA DADO ABASTO PARA CUBRIR LA POBLACION DE JOVENES QUE CONCURREN PERO NO PERMITE EFECTUAR UN ADECUADO SEGUIMIENTO DE LOS QUE NO CONCURREN Y CUANDO FINALMENTE SE PUEDA EFECTUAR ESE SEGUIMIENTO SE ESTIMA QUE LA POBLACION QUE INGRESE A CUMPLIR A SEMICERRADO SERA MAYOR POR LO CUAL LA DOTACION TAMPOCO DARA A BASTO. ACTUALMENTE EL ENCARGADO DE CASOS SE ENCUENTRA REALIZANDO UN LEVANTAMIENTO DEL TOTAL DE JOVENES QUE REAL Y EFECTIVAMENTE DEBEN ESTAR CUMPLIENDO SU CONDENA. YA QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN MUCHOS CASO DE JOVENES QUE CUMPLEN CONDENA EN SISTEMA CERRADO QUE NO LE PERMITE CUMPLIR LA PENA EN ESTE SISTEMA, SIN PODER DISTINGUIR CUALES SON LOS CASOS QUE NO CONCURREN POR ESTA SITUACION Y CUALES POR OTRA. DICHO DESPEJE PERMITIRÁ ADEMÁS DERIVAR LOS CASOS A LOS CENTROS PERTINENTES.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

SE CONSTATÓ QUE EL ENCARGADO DE CASO FUE CAPACITADO EN SEPTIMEBRE DE 2012 EN "INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACION". Y LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO FUERON CAPACITADOS EN ESTRATEGIAS DE PESQUISAJE PREVENTIVO EN MATERIAS DE SALUD MENTAL EN CONTEXTO PRIVATIVO DE LIBERTAD: RODOLFO CUADRA CARCAMO, PATRICIA ALFARO MUÑOZ Y WALDO CORTÉS PIZARRO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

SE RECOMIENDA CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN DE MANERA MÁS ACCESIBLE, TODA VEZ QUE SE DESCONOCÍA EL NÚMERO Y NOMBRE DE LAS CAPACITACIONES A LAS CUALES SE HABÍA ASISTIDO.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE INDICÓ CAPACITACIÓN EN TEMATICA DE GÉNERO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN

RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SE REALIZA COORDINACIÓN CON LOS PROYECTOS COLABORADORES DE SENAME Y DE LA RED DE INFANCIA UNA VEZ AL MES POR PARTE DEL ENCARGADO DE CASOS. NO SE PUEDE CONSTATAR COHERENCIA ENTRE EL PLAN DE INTERVENCION CON LAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO, YA QUE SE REFIERE QUE NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR SEGUIMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVA UN AVANCE IMPORTANTE CONSIDERANDO A QUE ACTUALMENTE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL CENTRO SON DE EXCLUSIVIDAD DE DICHO CENTRO ANTES NO EXISTÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL BAJO NÚMERO DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON SU CONDENA. - QUE SI BIEN SE CUENTAN CON PROFESIONALES SON Y TRABAJAN EN EL CENTRO, ESTOS NO SON DOTACIÓN DEL CENTRO SEMI CERRADO, SOLAMENTE EL COORDINADOR DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LA EXCLUSIVIDAD DE LOS PROFESIONALES EN EL CSC

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER EL TRABAJO EN CUANTO AL DESPEJE DE CASOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	4
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	5

4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

ACTUALMENTE LA INFRAESTRUCTURA PERMITE LAS SEGREGACIONES POR EDAD (MENORES Y ADULTAS) Y POR SEXO (MUJERES Y HOMBRES) SIN EMBARGO EN EL EVENTO QUE LAS PLAZAS ESTUVIESEN COMPLETAS DICHA SEGREGACIóN SE HARíA MáS COMPLEJA DE LOGRAR.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

LA HABITABILIDAD ES BUENA, SIN EMBARGO LOS CAMAROTES NO CUENTAN CON SU ROPA DE CAMA, COMO TAMBIéN ALGUNOS NO CUENTAN CON SUS COLCHONES DE ESPUMA. EN CUANTO A LOS SERVICIOS HIGIéNICOS ESTOS CUENTAN CON AGUA POTABLE CONSTANTE, SIN EMBARGO SE OBSERVA POCA HIGIENE EN LOS SANITARIOS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

LA COORDINACIóN ES DEFICIENTE, NO MáS ALLá QUE LA ESTABLECIDA CON LOS ORGANISMOS COLABORADORES DE LA RED.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE

RECREACIóN.

NO APLICA

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA POBLACIóN FEMENINA Y LA HABITACIóN DESTINADA A ELLAS SE ENCUENTRA UTILIZADA COMO BODEGA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVA MODIFICACIONES, SIN EMBARGO SE HACE NECESARIO MEJORAR EL ASEO DE LAS DEPENDENCIAS Y LA MANTENCIóN DE LAS HABITACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASEO EN SALA DE INGRESO, Y QUE SE ENCUENTRA EN CONFECCION NUEVOS CUBRECAMAS Y CORTINAS A CARGO DE EDUCADORA DEL SEMICERRADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE BODEGAS Y MALA UTILIZACIóN DE LA DEPENDENCIA ASIGNADAS PARA MUJERES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.-ESTABLECER MAYOR HIGIENE EN LO SANITARIOS, COMO TAMBIéN MODIFICAR EL USO DE LA HABITACIóN DE MUJERES QUE SE TIENE COMO BODEGA Y MANTENER EL ORDEN Y LA INFRAESTRUCTURA EN TODAS LAS HABITACIONES (CAMAS ARMADAS CON CUBRECAMAS Y COLCHONES). 2.-REPARAR TERMO DE AGUA, QUE PERMITA DISPONER DE AGUA CALIENTE PARA LAS DUCHAS EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5

2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	1
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	5
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia
2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR). [redacted]
3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES. [redacted]
4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE. [redacted]
5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE). [redacted]
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: [redacted]
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: [redacted]

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	[redacted]
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	[redacted]
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	[redacted]
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SI EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DIARIO, ESTA ORDENADO Y A DISPOSICION.

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SOLO SE DIO UN CONFLICTO EN DONDE EL FUNCIONARIO TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS CON EL JOVEN QUIEN INDICA QUE ERA UNA BROMA. SE ENCUADRA AL JOVEN, POR LO GENERAL NO SE DAN CONFLICTOS POR EL TIPO DE JOVEN QUE SE ENCUENTRA CUMPLIENDO SU SANCIÓN ACTUALMENTE.

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

NO EXISTEN FALTAS GRAVES, SOLO SON LLAMADOS DE ATENCIÓN EN CASO DE REQUERIRLO Y SON REGISTRADO EN EL LIBRO DE VIDA DE CADA ADOLESCENTE. SE RECALCA QUE EL INGRESO ES VOLUNTARIO.

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE REALIZA UN ENCUADRE DE LA SITUACIÓN, ACARGO DEL EDUCADOR SE INFORMA AL TURNO POR INTERMEDIO DE UN LIBRO Y DE MANERA PERSONAL AL NUEVO FUNCIONARIO EN CASO DE QUE ESTE SEA DE MAYOR ENVERGADURA SE SOLICITA LA PRESENCIA DE CARABINEROS DEL PLAN CUADRANTE. NO EXISTE CELDA DE SEPARACION EN LA CASA.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER

NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN DADO CASOS DE DISCRIMINACION AL INTERIOR DEL RECINTO. AUN CUANDO EXISTEN OTROS JOVENES DE OTRAS COMUNAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS INTERNOS, Y LOS FUNCIONARIOS LA INCORPORACION DE UNA MINI BIBLIOTECA PARA LOS JOVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AL MOMENTO DE SOLICITAR EL ACCESO A LOS EXPEDIENTE NO SE CUENTA CON LA LLAVE PARA SU REVICION.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

QUE LAS LLAVES SEAN SEPARADAS POR DIVISIONES, A FIN DE QUE EN CASO DE ACCESO SEA FACILITADO ESTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6

5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	5
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	5
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL RECINTO NO CUENTA UNA UNIDAD DE ENFERMERíA PROPIA. PARA DICHA LABOR, UTILIZA LAS DEPENDENCIAS DE ENFERMERíA DEL CIP/CRC, POR LO CUAL USAN EL MISMO TIPO DE REGISTRO PARA ATENDER A LOS USUARIOS DEL MEDIO LIBRE (CSC).

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

SE INFORMA QUE CUANDO ES UN REQUERIMIENTO, SIN URGENCIA CONCURRE EL PARAMéDICO A ATENDER AL JOVEN Y SI EXISTIERA UN REQUERIMIENTO MAYOR SE APLICAN LOS PROCESOS DE DERIVACIóN DEL CIP-CRC DERIVANDO A ATENCIóN DE URGENCIA. (SECTOR NORTE)

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

CORRESPONDE A LO INFORMADO PREVIAMENTE.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

NO APLICA. SI EXISTE DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN EN EL CESFAM.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

NO EXISTE REGISTRO EN EL CENTRO SEMI CERRADO Y EXISTE LA POSIBILIDAD DE DERIVAR A CESFAM.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

NO CUENTA CON VEHíCULO PROPIO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO SE HAN PRESENTADO.

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

SE UTILIZA EL MISMO PROTOCOLO UTILIZADO EN CIP/CRC. LA

EDUCADORA INFORMA AL COORDINADOR DEL CENTRO, POSTERIORMENTE EL COORDINADOR INFORMA A LA ENFERMERA, QUIEN A SU VEZ INFORMA AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y A LA JEFATURA DEL CONTROL. UNA VEZ REMITIDA LA INFORMACIóN, LA JEFATURA DE CONTROL DETERMINA SI ES NECESARIA LA INTERVENCIóN DEL PSICóLOGO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO SE REALIZA EVALUACIóN, PUESTO QUE DICHA EVALUACIóN SOLO LA REALIZA LA UNIDAD DE ENFERMERíA AL INGRESAR EL ADOLECENTE AL CIP/CRC.

12.- ¿CUáLES?

NO HAY.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

NO EXISTE CAPACITACIóN EN ESA áREA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

NO EXISTEN PROTOCOLOS.

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

LAS INTERVENCIONES SON AMBULATORIAS EXTERNAS.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

SI EXISTE, PERO EN DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE ENFERMERíA DEL CIP/CRC, PUESTO QUE NO TIENEN ENFERMERíA PROPIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE INCORPORA UN ENCARGADO DE CASOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA BUENA DISPOSICIóN Y EL ASPECTO HUMANO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CIP/CRC, PARA COLABORAR EN LA ATENCIóN DE LOS USUARIOS DE CSC.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	1
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	1
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

NO HAY OFERTA EN LA ACTUALIDAD.

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

DOS JóVENES CURSANDO ENSEñANZA MEDIA (GESTIóN REALIZADA POR LOS PROPIOS JóVENES).

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

NO HAY JóVENES INSCRITOS

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

LOS JóVENES RESTANTES QUE SON 139

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

EN LAS CARPETAS SE CONSIGNAN LOS PLANES GENERALES, SIN EMBARGO, EL PROFESIONAL A CARGO DEL CENTRO SEMI CERRADO, NOS INFORMA QUE ESTOS NO SE EJECUTAN PORQUE LOS JóVENES NO ASISTEN AL CENTRO EN SU MAYORíA. LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN EN CIP-CRC.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

- NO ES POSIBLE EVALUAR LO PERTINENTE.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EL PROFESIONAL ENTREVISTADO DEL CENTRO INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN TALLER DE MUSCULATURA EL QUE SE REALIZARíA EN EL PATIO; EN EL MOMENTO DE LA VISITA NO SE APRECIA ESPACIO PREPARADO PARA ESTA ACTIVIDAD.

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

CUENTAN CON UNA SALA MULTIUSO Y UN PATIO AL AIRE LIBRE, QUE LO USAN PARA LAS ACTIVIDADES EN GENERAL.

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

LA úNICA RUTINA MENCIONADA ES LA HORA DE LA CUENTA NOCTURNA, LA HORA DE ACOSTARSE Y LEVANTARSE; Y LOS TALLERES QUE DEPENDEN DE LOS MONITORES. NO ES POSIBLE EVALUAR LA RUTINA DIARIA DURANTE EL DíA, YA QUE NO ES POSIBLE EFECTUAR UN SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

LA PERSONA RESPONSABLE REPORTA UN TALLER DE LECTURA Y UN ESPACIO DISPONIBLE PARA ELLO; SIN EMBARGO, EN EL MOMENTO DE LA VISITA NO SE APRECIA EL ESPACIO NI EL EQUIPAMIENTO PARA ESTA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES, ES DECIR, NO EXISTE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ESTE GRUPO DE JóVENES Y FALTA DE REGISTRO EXCLUSIVO EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- LA ASIGNACIóN DE UN PROFESIONAL DE CASO AL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL SISTEMA NO ES UNA OFERTA SOCIOEDUCATIVA REAL PARA LOS JóVENES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REVISAR LA PERTINENCIA DEL SISTEMA, DADA LA FALTA DE ADHERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE ESTE PROGRAMA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	3
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	3
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	1
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	1
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	1
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	1
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	8
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	2
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	1
11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO APLICA, POR QUE NO HAY RECOMENDACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ENTREGAN CUATRO COMIDAS DIARIAS, EN CONSIDERACIóN A QUE SE ENCUENTRAN 1 INTERNOS EN FORMA PERMANENTE DURANTE TODO EL DíA. ADEMáS SE LES ENTREGAN SU RESPECTIVO DESAYUNO, CENA Y COLACIóN A LOS DEMáS JóVENES QUE ACUDEN A CUMPLIR SU SANCIóN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA QUE EXISTA UNA PAUTA NUTRICIONAL EN EL CENTRO, CONTROLADA POR UN PROFESIONAL NUTRICIONISTA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	3
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO, SE HA GENERADO MAYOR COORDINACIóN CON LA RED DE APOYO AL TRATAMIENTO DE DROGAS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

NO APLICA, DEBIDO A QUE EN EL CENTRO SEMI CERRADO LOS JóVENES CONCURREN SOLO A PERNOCTAR, REALIZANDO EL TRATAMIENTO DE DROGAS EN PROGRAMAS EXTERNOS Y AMBULATORIOS COMO POR EJEMPLO KAUSANA Y RIGOBERTA MENCHU, DONDE SON ATENDIDOS UNA VEZ A LA SEMANA POR EL MéDICO DEL PROGRAMA.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

NO SE REPORTAN CONFLICTOS EN LA CONVIVENCIA INTERNA A PARTIR DE SUPUESTOS CONSUMOS DE DROGAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO SE LEVANTA LA INFORMACIóN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DESARROLLAR COORDINACIONES CON LAS REDES Y SEGUIMIENTOS DE LOS CASOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	1

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	9
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	9
4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	1
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	9
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	1
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

POR EL TIPO DE SANCIóN QUE IMPLICA LA INTERNACIóN EN RéGIMEN SEMI CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIóN SOCIAL, NO SE LLEVABA CABO VISITAS EN EL RECINTO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE APLICA LA MISMA RESPUESTA QUE PARA LA PREGUNTA ANTERIOR, LO QUE SI SE HACE ES COORDINAR CON LA DEFENSORíA LAS ENTREVISTAS QUE SE LLEVAN A CABO EN DEPENDENCIAS DE DICHA INSTITUCIóN.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE LA VíA DEL BUZóN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, EL CUAL NO SE UTILIZA. CUALQUIER TEMA QUE TENGAN LOS MENORES INFRACTORES SE TRATA A TRAVéS DE CONVERSACIONES DIRECTAS CON EL ENCARGADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA PRESENCIA DE UN ENCARGADO EN FORMA PERMANENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL QUE EXISTA PERSONAL DEDICADO AL CENTRO EN FORMA EXCLUSIVA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA DE UNA ADECUADA REGULACIóN QUE PERMITA QUE EL SISTEMA EFECTIVAMENTE REINCORPORE A LOS MENORES INFRACTORES A LA SOCIEDAD.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

INVERTIR A FIN DE QUE EXISTA UN SEGUIMIENTO REAL Y EFECTIVO DE LOS MENORES, DURANTE LAS HORAS DEL DíA EN QUE NO ESTáN EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	1
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	9
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	1

4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	4
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	07-05-2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	24-09-2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:38 Termino: 17:00
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL
Dirección:	ARTURO PRAT N° 1147
Comuna:	ANTOFAGASTA
Año Contrucción:	1970
Fono:	2592793
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	ALEX CATALAN
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	ÁLVARO CATALAN RETAMAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	FISCALIA REGIONAL	
GOLDA BARRIENTOS BELLONE	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
SOLANGE VELOSO	UNICEF	

VILLARZU		
MIXI VARGAS ORDENES	REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADEMICO, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
MARCELA ZEPEDA DURAN	REPRESENTANTE COLABORADOR ACREDITADO	
MARCELO ECHEVERRÍA MUÑOZ	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	
YAMILE GUZMAN NADGAR	REPRESENTANTE DE INSTITUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTE SOBREPOBLACIóN, YA QUE LA PLAZA CORRESPONDE A 12 Y ACTUALMENTE CUMPLEN CONDENA CUATRO JóVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

ACTUALMENTE SE GENERA UNA SEGREGACIóN NATURAL, YA QUE CADA JOVEN HACE USO DE UNA HABITACIóN EN FORMA INDEPENDIENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME ANTERIOR SE OBSERVA QUE LOS BAñOS FUERON REPARADOS Y LA INSTALACIóN ELéCTRICA DE LOS BAñOS MEJORó.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LAS DEPENDENCIAS TALES COMO HABITACIONES, PASILLOS, SALA MULTIUSO Y PATIO DE VISITAS HAN MEJORADO SU ASPECTO, YA QUE FUERON PINTADOS. - EL PATIO DE VISITAS CUENTA CON UNA MALLA QUE LOS PROTEGE DE LOS RAYOS SOLARES. - CUENTAN CON COLCHONES Y FRAZADAS IGNíFUGAS. - LOS BAñOS FUERON REPARADOS Y LAS DUCHAS POSEEN CORTINAS QUE FAVORECEN LA PRIVACIDAD DEL JOVEN. - SE ESTá GESTIONANDO LA DONACIóN O COMPRA COMPARTIDA DE UN CALEFóN PARA LA UNIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS TEMAS DE POBLACIóN Y CAPACIDAD ESTáN RESUELTOS EN LA

UNIDAD, NO OBSTANTE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO PARA DESARROLLAR LAS VISITAS CONYUGALES, YA QUE ES UNA DE LAS DEMANDAS MáS FRECUENTES ENTRE LOS JóVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONSIDERAR LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR Y REGULAR LAS VISITAS CONYUGALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

ADECUADA. FUNCIONARIOS GENCHI 14, MáS 3 FUNCIONARIOS SERPAJ Y PRóXIMAMENTE 2 PROFESIONALES DE SENDA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la

ley de RPA).
Describa:

FUNCIONARIOS GENCHI SóLO INDUCCIóN POR SOCIóLOGO DE LA REGIONAL. FUNCIONARIOS SERPAJ SóLO INDUCCIóN DE GENDARMERíA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

FALTA DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO HAY MUJERES EN LA SECCIóN.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

GENCHI: CON FUNCIONARIOS SERPAJ (JEFE DE UNIDAD) SERPAJ: REUNIóN DE EQUIPO SEMANAL. CON JEFE DE UNIDAD, JEFE TéCNICO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL PROFESOR ENTREVISTADO REFIERE QUE NO TIENE INFORMACIóN DEL PLAN DE INTERVENCIóN EN SU CONJUNTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN AVANCE, PERO NO SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTE SEA SIGNIFICATIVO, ELLO DEBIDO AL CAMBIO DE CONFORMACIóN DE LOS EQUIPOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE CAPACITACIóN ESPECIALIZADA. NECESIDAD DE REFORZAR LA COORDINACIóN ENTRE LOS DIVERSOS EQUIPOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTENCIA DE MáS PERSONAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SEGUIR MEJORANDO SITUACIóN ACTUAL, PARTICULARMENTE EN LO QUE DICE RELACIóN CON LA COORDINACIóN DE LOS EQUIPOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, POR BAJA CANTIDAD DE INTERNOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua

potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

CONDICIONES HIGIéNICAS FAVORABLES (EN COMPARACIóN A LA VISITA ANTERIOR) ACCESO A AGUA POTABLE. HABITABILIDAD DE LAS CELDAS (UNO POR CELDA CON SUS ENSERES EN CORRECTO ESTADO)

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EDUCACIóN: 2 SALAS DE CLASES. CAPACITACIóN LABORAL: AUN NO SE INICIAN TALLERES (A LA ESPERA DE OFERTA DE SERPAJ) RECREACIóN: PATIO (PINTADO Y CON CERáMICA) MESA DE PIN PON, TACA-TACA, MáS MESONES PARA RECEPCIóN DE VISITAS, EQUIPO DE MúSICA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EN PATIO: MESA PIN PON, TACA-TACA, MáS MESONES DE RECEPCIóN VISITAS. EN CELDAS: IMPLEMENTOS PERSONALES, EQUIPOS DE MúSICA Y TV.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

IMPORTANTE AVANCE EN CUANTO A HIGIENE Y ORDEN DE CELDAS Y ESPACIOS COMPARTIDOS. ARREGLO RED ELéCTRICA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MAYOR HIGIENE Y ORDEN DE ESPACIOS COMPARTIDOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN EL CASO DE QUE SE UTILICEN TODOS LOS CUPOS DISPONIBLES, LO QUE AL DíA DE HOY NO OCURRE, HABRíA UN SERIO PROBLEMA DE ESPACIOS. NO SE ENCUENTRA HABILITADO COMPLETAMENTE EL BAñO DEL SEGUNDO PISO, ELLO POR PROBLEMAS DE PRESIóN DEL INMUEBLE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SUPERAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS. EL ESPACIO NO ES EL ADECUADO PARA EL PROCESO DE REHABILITACIóN Y REINSERCIóN DE LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	9
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	4
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	2
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir

este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE INDICA QUE EL REGLAMENTO INTERNO ES EL MISMO QUE UTILIZA TODA LA UNIDAD PENAL. AUN CUANDO NO SE TIENE ACCESO, EXISTE REGISTRO DE SANCIONES EL CUAL ES ENTREGADO A LA COMISIóN EL CUAL SE ENCUENTRA A VISTA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

NO EXISTEN CONFLICTOS INTERNOS AL INTERIOR DE LA UNIDAD PENAL ACTUALMENTE, POR CUANTO SOLO SE CUENTA CON EL INGRESO DE 4

JóVENES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

AUN CUANDO NO HAN EXISTIDO CONFLICTOS, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE: SE PROCEDE A LA SEPARACIóN SE CONTIENE AL JOVEN, SE ENVíA A ESTE A ENFERMERíA A CONSTATAR LESIONES. SI PROCEDE SE ALLANA LA CELDA Y SE CONFORMA EL COMITé DISCIPLINARIO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

UNA VEZ OCURRIDO EL HECHO SE INFORMA A TRAVéS DE UN PARTE, SE RECEPCIONA Y SE REúNE LA UNIDAD DE DISCIPLINA A CARGO DE JEFE DE SECCIóN, JEFE TéCNICO Y COORDINADOR QUIENES TOMAN LAS MEDIDAS Y ENVíAN EL INFORME DE RESOLUCIóN DE CONFLICTO. NO CUENTAN CON CELDAS DE SEPARACIóN, POR CUANTO SOLO HAY 4 JóVENES QUIENES SE ENCUENTRAN UNO EN CADA CELDA.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO CUENTAN CON EL ESPACIO, SIN EMBARGO UNA CELDA UTILIZADA COMO BODEGA SERíA DESTINADA PARA TAL FIN.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO EXISTEN.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO INTERFERIRíA EN LA RUTINA DE LOS JóVENES.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

NO EXISTEN PROTOCOLOS DE INTERVENCIóN, ES IMPORTANTE SEñALAR

QUE SI CUENTAN CON UNA UNIDAD ESPECIALIZADA EN CASO DE REQUERIRLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI EXISTEN AVANCES, ACTUALMENTE CUENTAN CON DUPLA EXTERNA QUIEN APLICA TALLERES Y EVALúAN A LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DENOTA UN CAMBIO EN LA HIGIENE DE LA UNIDAD. LOS JóVENES SE ENCUENTRAN CON TIEMPO OCUPADO, PARA SU INTERVENCIóN, YA NO DEAMBULAN EN SUS CELDAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MANTENER A LA VISTA LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS JóVENES PARA SU RECONOCIMIENTO. LOS JóVENES, NO TIENEN CONOCIMIENTO DE SU DERECHO A APELAR DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SE LE APLICAN, ADEMáS NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIóN DE LA APELACIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LAS MEJORAS EN MATERIA DE HIGIENE Y QUE EL REGLAMENTO INTERNO ESTE A LA VISTA Y EN UN LENGUAJE SIMPLE Y CLARO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	3
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6

7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO INICIAL SE REALIZA AL INTERIOR DE LA UNIDAD PENAL.

3.- Quién lo realiza:

EL CHEQUEO INICIAL LO REALIZA EL TéCNICO PARAMéDICO O EL TéCNICO EN ENFERMERíA DE NIVEL SUPERIOR, BAJO LA SUPERVISIóN DE LA ENFERMERA ENCARGADA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

INCLUYE MáS INTERVENCIONES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL CHEQUEO CONSTA DE LA REALIZACIóN DE UNA ANAMNESIS, QUE CONSIDERA: ANTECEDENTES MóRBIDOS, HáBITOS, SIGNOS VITALES, EXAMEN SEGMENTARIO, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

TODO INTERNO CUANDO INGRESA A LA UNIDAD PENAL SE LE CREA UNA FICHA MéDICA O DE SALUD.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

LA UNIDAD DE ENFERMERíA NO ES DE USO EXCLUSIVO DE LOS ADOLESCENTES DE LA SECCIóN, ATIENDE A TODA LA POBLACIóN PENAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

LA UNIDAD DE ENFERMERíA CONSTA DE UNA SALA DE ATENCIóN DE INTERNOS, LA QUE INCLUYE UNA CAMILLA, ESCRITORIO, SILLAS, VITRINA PARA MEDICAMENTOS, Y UNA SALA CON CUATRO CAMAS VARONES Y UNA DE AISLAMIENTO PARA INTERNOS QUE REQUIEREN CUIDADOS BAJO SUPERVISIóN. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN TRES INTERNOS BAJO OBSERVACIóN. EN GENERAL, EL ESPACIO FíSICO ES ADECUADO PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN, EN CAMBIO LA ORGANIZACIóN MUESTRA DEFICIENCIAS EN CUANTO QUE REALIZAN SOLO UNA ATENCIóN PRIMARIA, SIENDO NECESARIO UN MéDICO DE TURNO PERMANENTE.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

LA PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SALUD ES UNA ENFERMERA UNIVERSITARIA, SRTA. NATALIA SALINAS. SE INSISTE EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON MéDICO CIRUJANO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EXISTE UNA PLANTA DE CINCO TéCNICOS PARAMéDICOS CON TURNOS DE 24 HORAS, Y LA ENFERMERA LLEVA UNA JORNADA DE 8:00 HRS. A 17:00 HRS. LOS TéCNICOS PARAMéDICOS REFIEREN QUE FALTA OCUPAR UN CARGO, ES DECIR HAY CUATRO EN EJERCICIO, COMO ASí TAMBIéN LA DURACIóN DE LOS TURNOS. MéDICO GENERAL ASISTE LOS DíAS VIERNES DE 14.00 A 17.00 HORAS MéDICO PSIQUIATRA (CONVENIO CON SERPAJ) VIENE 2 VECES AL MES DE 10.00 A 13.00 HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES QUE DESARROLLAN DESTACAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERíA Y MéDICOS, Y APOYO A LA GESTIóN.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

NO YA QUE SOLO ES ATENCIóN PRIMARIA, Y NO ES EXCLUSIVA PARA LOS ADOLESCENTES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI EXISTEN PROTOCOLOS, LOS CUALES NO FUE POSIBLE REVISAR, YA QUE SE ENCUENTRAN EN PODER DE LA ENFERMERA, LA QUE SE ENCONTRABA EN CAPACITACIóN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS, EN LOS QUE SE HACE LA REBAJA CUANDO SE LES ENTREGAN A LOS ADOLESCENTES.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, SE UTILIZAN PSICOFáRMACOS, LOS CUALES SON ENTREGADOS POR EL COSAM SUR.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI BIEN SE LLEVA UN REGISTRO DE LOS PSICOFáRMACOS, ESTE NO SIGUE LA NORMATIVA VIGENTE, YA QUE EL BOTIQUíN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LOS TéCNICOS PARAMEDICOS.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

NO SE OBSERVó.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LOS ADOLESCENTES CUENTAN CON ODONTóLOGA QUE SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A ATENDERLOS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención

médica.

CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DE VACUNAS (EN CASO DE CAMPAñA SANITARIA LA SEREMI DE SALUD SE LAS PROVEE), EXISTIENDO REGISTRO DE ESTAS VACUNACIONES.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE REALIZA SOLO LA PRIMERA ATENCIóN, EN CASO DE SER GRAVE SE DERIVA A UNIDAD DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, Y UNA VEZ DE VUELTA AL CENTRO SE SOMETE AL JOVEN A ATENCIóN PSICOLóGICA.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

LAS HACE MéDICO GENERAL, Y EN CASO DE SOSPECHA DE ALGUNA PATOLOGíA MENTAL, SE DERIVA A PSICóLOGO DE LA UNIDAD DE GENDARMERíA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

DEPRESIóN, TRASTORNOS DE PERSONALIDAD, BIPOLARIDAD, TRASTORNOS DEL áNIMO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

PSIQUIATRA DEL SERPAJ Y PSICóLOGO DE LA UNIDAD.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

Sí.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

A LOS JóVENES SE LES REALIZAN VARIADOS TALLERES, ACOMPAñADOS DE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL EQUIPó PSICO-SOCIAL DEPENDIENTE DEL SERPAJ.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SOLO SE PUDO REVISAR UNA FICHA CLíNICA, YA QUE EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS LOS RESGUARDA LA ENFERMERA, LA QUE NO SE ENCONTRABA EN EL ESTABLECIMIENTO POR ENCONTRARSE EN CAPACITACIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI EXISTEN AVANCES, SE PUDO CONSTATAR QUE CUENTAN CON UNA FICHA CLíNICA Y REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES EN LA MISMA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ADECUADA COORDINACIóN ENTRE LA UNIDAD DE SALUD DE GENDARMERíA Y COSAM SUR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE FáCIL ACCESO A LA FICHA CLíNICA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- ADECUAR E

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	1
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	3
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	1
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

- CUENTAN CON CONVENIO CEIA Y OFERTA SOLAMENTE EN ENSEñANZA MEDIA, AUN CUANDO HAY UN JOVEN QUE CONTEMPLA EN SU PLAN DE INTERVENCIóN EL INGRESO A ENSEñANZA BáSICA. EL EQUIPO HA REALIZADO LAS COORDINACIONES PARA SUBSANAR ESTA SITUACIóN, SIN

RESULTADO HASTA EL MOMENTO. - CUENTA CON MATERIAL EDUCATIVO MíNIMO. - NO TUVIMOS ACCESO A LOS LIBROS DE CLASES, NO SE PUDO OBSERVAR LOS OBJETIVOS PEDAGóGICOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

EN LAS CARPETAS DE LOS JóVENES SE ENCUENTRAN LOS PLANES DE INTERVENCIóN QUE SON GENERALES Y MENCIONAN PLAN EDUCATIVO PARA CADA UNO DE ELLOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN LA ACTUALIDAD HAY UN TALLER DE MúSICA Y OTRO DE DEPORTE, QUE NO SON CONDUCENTES A CERTIFICACIóN. SE COMENTA QUE ESTáN POSTULANDO A TALLERES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE A TRAVéS DE FOSIS Y FNDR.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

EL TALLER DEPORTIVO SE DESARROLLA LOS MIéRCOLES Y LOS VIERNES DE 12:30 A 15:00 HORAS, UTILIZAN LA CANCHA DE LOS ADULTOS, SIN CONTACTARSE CON ELLOS. EL NO TENER ESPACIO PROPIO LIMITA LA FRECUENCIA DE ESTA ACTIVIDAD.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

POSEEN UNA SALA MULTIUSO Y UN PATIO QUE UTILIZAN PARA ESTAS ACTIVIDADES.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EXISTE UNA CONTRADICCIóN ENTRE LA RUTINA DEL CENTRO Y LA RUTINA DIARIA DEL JOVEN: LA RUTINA DEL CENTRO ES AMPLIA Y DIVERSA, SIN EMBARGO, AL REVISAR LA RUTINA DIARIA DE CADA JOVEN SE PERCIBE ESPACIO OCIOSO, QUE EL EQUIPO INTENTA CUBRIR CON ACTIVIDADES RECREATIVAS, COMO PING- PONG, JUEGOS DE SALóN, ETC.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

NO SE INFORMA, NI SE VISUALIZA SOBRE EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA; SIN EMBARGO, SE SABE QUE HASTA EL MES PASADO EXISTíA UN MUEBLE DE BIBLIOTECA CON LIBROS Y UN REGISTRO DE ENTREGA Y RECEPCIóN DE LIBROS A LOS JóVENES INSTALADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROGRAMA SERPAJ EN LA SECCIóN JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

FALTA DE ESPACIO PROPIO, DESTINADOS A DEPORTE Y RECREACIóN LA RUTINA CONTINUA CON MAYOR ESPACIO DE OCIO LA COORDINACIóN CONTINUA SIENDO DEFICIENTE, ENTRE LOS ENTES DE EDUCACIóN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS GESTIONES CON LA RED PUBLICA Y PRIVADAS, PARA OBTENER CAPACITACIóN PARA LOS JóVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LA FALTA DE COORDINACIóN ENTRE EL áREA EDUCATIVA FORMAL Y EL áREA PSICOSOCIAL. FALTA DE OFERTA PARA LA ENSEñANZA BáSICA. LA NO EXISTENCIA DE LIBROS DE CLASES EN LA SECCIóN JUVENIL, AL SOLICITARLOS NO FUE ENTREGADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GENERAR OFERTA PARA ENSEñANZA BáSICA CREAR ESPACIOS DE COORDINACIóN ENTRE EL EQUIPO EDUCATIVO Y EL EQUIPO PSICOSOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES INTEGRALES DE LOS JóVENES. TENER LOS LIBROS DE CLASES A LA VISTA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	1
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS 4 COMIDAS. MISMA ALIMENTACIóN DE GENDARMES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NINGUNO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS HORARIOS DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS Y SIEMPRE DURANTE EL DESENCIERRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	9
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO ES POSIBLE COMENTAR EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LA VISITA ANTERIOR YA QUE EN ESA OPORTUNIDAD NO SE SUPERVISó EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS DEL PROYECTO

KAUSANA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 FUNCIONó EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS A CARGO DEL PROYECTO KAUSANA DEPENDIENTE DE LA FUNDACIóN TIERRA DE ESPERANZA DIRIGIDO A LA POBLACIóN ADOLESCENTE (CONVENIO SENDA – GENCHI – SENAME – MINSAL). PARA EL 2013 EL SENDA ENTREGó RECURSOS PARA LA CONTRATACIóN DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL, CONTANDO POR EL MOMENTO CON EL RECURSO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL. ESTá PENDIENTE LA CONTRATACIóN DE UN PSICóLOGO(A) POR PARTE DE GENDARMERíA. EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA DE INSTALACIóN Y DE EVALUACIóN DIAGNóSTICA. SE ESTIMA QUE SEA UN MODELO DE INTERVENCIóN AMBULATORIO PARA POBLACIóN EN RéGIMEN CERRADO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL CONSUMO DE DROGAS ESTá PRESENTE AL INGRESO DE LOS ADOLESCENTES A LA UNIDAD PENAL. PARA EL MANEJO DEL SíNDROME DE ABSTINENCIA LA UNIDAD DE SALUD EN CONJUNTO CON EL MéDICO PSIQUIATRA QUE APOYA EL PROGRAMA DE DROGAS UTILIZA PSICOFáRMACOS COMO CLANAZEPAM Y áCIDO VALPROICO PARA SU TRATAMIENTO. LOS ADOLESCENTES RECIBEN ATENCIóN PSICOSOCIAL A TRAVéS DEL EQUIPO DEPENDIENTE DE SERPAJ ELABORANDO E IMPLEMENTANDO UN PLAN DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EXISTENCIA DE UN PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL DEPENDIENTE DE SERPAJ. - CONTAR CON RECURSO DE MéDICO PSIQUIATRA. - CAMBIO DE JEFE DE SECCIóN JUVENIL SR. ALVARO CATALáN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

TERMINO DEL CONVENIO Y DEMORA EN LA CONTRATACIóN DE DUPLA PSICOSOCIAL E IMPLEMENTACIóN DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO SENDA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- EVALUAR EFECTIVIDAD DE MODELO TRATAMIENTO DE DROGAS QUE SE ESPERA IMPLEMENTAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EXISTE UN PATIO DESTINADO A VISITAS FAMILIARES, EN EL CUAL SE ENCUENTRAN CUATRO MESAS. LOS DíAS DE VISITAS SON LOS MARTES Y DOMINGOS, DE LAS 14:00 A 17:00 HORAS. CADA QUINCE DíAS, CON MOTIVO DE LAS VISITAS CONYUGALES DE LA SECCIóN ADULTOS, EN LA SECCIóN

JUVENIL SE HOMOLOGA EL HORARIO, ESTO ES DE LAS 09:00 A LAS 17:00 HORAS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

UNA PROFESIONAL DE LA DEFENSORíA PENAL CONCURRE PERIóDICAMENTE O CUANDO LOS JóVENES LO SOLICITAN. LOS DíAS SáBADOS SE HABILITA UNA SALA PARA ATENCIóN EXCLUSIVA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

HAY UN BUZóN, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, EL CUAL NO SOLO ESTá DESTINADO A LOS JóVENES SINO QUE AL PúBLICO EN GENERAL. NO SE OCUPA DESDE EL AñO 2012. LOS JóVENES CANALIZAN SUS INQUIETUDES POR MEDIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIóN Y A TRAVéS DE LA DUPLA SICOSOCIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE UNA ADECUADA RELACIóN ENTRE LOS ESPACIOS FíSICOS Y LA POBLACIóN EXISTENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TIENEN VISITA DE PSIQUIATRA CADA QUINCE DíAS, TIENEN UNA ENFERMERA DESTINADA A LA SECCIóN. TODOS LOS SáBADOS, SIN PERJUICIO DE LOS DEMáS DíAS DE LA SEMANA, HAY UNA TALLERISTA. LAS DEPENDENCIAS HAN SIDO MEJORADAS, PINTADAS, TODOS CUENTAN CON COLCHONES Y FRAZADAS INCOMBUSTIBLES. SE COLOCó UNA MALLA SOBRE EL PATIO. PARA LOS JóVENES QUE NO SON VISITADOS, SE LES EXHIBEN PELíCULAS EN EL MISMO HORARIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS JóVENES TIENE INTERéS QUE SE REGULEN VISITAS CONYUGALES, EXISTAN LUGARES PARA ASEGURAR LA MíNIMA PRIVACIDAD CUANDO

SON VISITADOS, SIN EMBARGO ESTAS VISITAS CONYUGALES NO SE REALIZAN. A MODO DE COMPENSACIóN EN LA SECCIóN JUVENIL SE EXTIENDE EL HORARIO DE VISITA CUANDO LOS ADULTOS TIENEN VISITA CONYUGAL. SIN EMBARGO ESTA EXTENSIóN DE VISITAS SE APLICA SEGúN CRITERIO DEL GENDARME DE TURNO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ESTABLECER PERIODICIDAD Y CONTINUIDAD EN LA EXTENSIóN DE LAS VISITAS. EVALUAR LA IMPLEMENTACIóN DE LA VISITA CONYUGAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5